|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|

|  |
| --- |
| LLAMADO A CONCURSO INTEGRACIÓN TRIBUNAL DE ÉTICA REGLAMENTO DISCIPLINARIO COLEGIO DE ABOGADOS(ARTÍCULO 2º LETRA D) |
|  |
|  |

|  |
| --- |
| De nuestra consideración,Según lo dispuesto en el artículo 38 Bis de los Estatutos, corresponde renovar a los actuales integrantes del Tribunal de Ética del Colegio de la Orden, para el período 2024-2028.Por lo anterior, hacemos un llamado a todos los colegiados que cumplan con los requisitos establecidos en los Estatutos, a participar en un nuevo proceso de elección o renovación de jueces éticos.Los requisitos que se contemplan para postular son:* Ser abogado colegiado.
* Tener las cuotas gremiales al día.
* Haber ingresado al Colegio a lo menos un año antes de la elección.
* No haber sido sancionado éticamente por el Colegio.

Los interesados deberán dirigir un mensaje de correo electrónico a la Secretaría del Colegio de Abogados secretaria@colegioabogados.cl,  adjuntando su curriculum vitae, a más tardar el lunes 15 de enero 2024.El resultado será oportunamente publicado en la página web institucional.Consejo General |
|  |
|  |
|  |

 |